

## **ACTA DE LA 379° SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO DE LA ASOCIACIÓN DE ISAPRES DE CHILE. AG.**

En Santiago de Chile, a 12 de Junio de 2019, en la sede de la Asociación Gremial de Isapres, en calle Alcántara N°44 piso 4°, Las Condes, siendo las 13:00 horas, se celebra la 379° Sesión Ordinaria de Directorio de la Asociación Gremial de Instituciones de Salud Previsional de Chile A.G., bajo la presidencia del Sr. Raúl Valenzuela S. y con la presencia de los siguientes Sres. Directores: Javier Eguiguren, Nicolás Donoso S., Paul Uriarte y Sra. Paulina Aguad D..

Estuvieron o presente también la Sra. Gina Peri M. y el Sr. Gonzalo Simón B.

### **I.- Acta anterior**

Se aprobó por unanimidad el acta de la 378 ° SOD y 73° SEX de Directorio.

### **II.- Temas**

#### **1.- Elección de presidente y Vicepresidente**

De acuerdo a lo establecido en el artículo 31 de los Estatutos, corresponde elegir al Presidente y al Vicepresidente por el periodo 2019 -2020.

Ofrecida a palabra se acordó elegir como presidente al Sr. Raúl Valenzuela Searle (I. Cruz. Banca), quien había asumido este cargo el 29 de Abril pasado, ocurrida la renuncia del Sr. Rafael Caviedes D., en su calidad de vicepresidente a esa fecha. Fue confirmado en su cargo y el Directorio le agradeció la buena disposición para continuar a la cabeza de la Asociación.

Se procedió posteriormente a elegir al vicepresidente y fue elegido el Sr. Nicolás Donoso Serrano (I. Colmena).

#### **2.- Reforma de Isapres. Propuestas:**

Con la finalidad de apoyar desde la Asociación el proceso legislativo se proponen las siguientes asesorías:

- a. Asesoría del abogado Germán Concha para revisar los textos que se van proponiendo y textos alternativos. C [REDACTED]
- b. Asesoría de Altura Management para la elaboración de informes periódicos y actualizados de la discusión en las Comisiones de ambas Cámaras, indicaciones y su impacto, comparados de ley, y apoyo en estrategia comunicacional. Costo \$15.000.000. M [REDACTED]

- c. Mejorar la asesoría de la Fundación Jaime Guzmán, contratando Alerta Legislativa Premium, para tener la información detallada e inmediata de lo ocurrido en las Comisiones y posiciones manifestadas por parlamentarios, así como también eventuales acuerdos, indicaciones presentadas y resultado de las votaciones si las hubiera. Costo UF 75.- Mensuales
- d. Incluir en el Comité Asesor de reforma, que ya existe, a un tercer integrante, se propone al Sr. Gonzalo Cordero, abogado con experiencia en materia comunicacional.
- e. La Consultora CADEM propone asesoría en Planificación Estratégica, en dos áreas: Hoja de Ruta de la Asociación de Isapres y Percepción y Evaluación de la experiencia de Afiliado a Isapres.

Ofrecida la palabra se acordó:

I.-Contratar la asesoría de Germán Concha

Contratar el Servicio Alerta Legislativa Premium de la FJG

No aceptar la propuesta en esta materia de Altura Management

En todo caso, esperar el curso de los acontecimientos para contratar los servicios en el momento que sea adecuado.

II.- En cuanto al Abogado Gonzalo Cordero, se acordó incorporarlo al Comité Asesor desde el mes de Julio próximo.

III.- Respecto a la propuesta de CADEM, dado que se topa con la asesoría que actualmente presta Corpo, se acordó licitar la cuenta e invitar a participar a otros actores tales como Soledad Altamirano y otros, así como también invitar a Corpo a que participe.

### 3.- Reuniones con el Superintendente (S) de Salud

El Sr. Gonzalo Simón informa que se ha seguido con las reuniones de la Mesa Técnica formada por profesionales del Depto. de Estudio de la Superintendencia y de las respectivas áreas de estudio de las Isapres.

Los temas a tratar son los siguientes:

a.- Proyecto de reforma de ley, dudas y seguimiento si corresponde

b.- Regulación administrativa, con la finalidad de proponer soluciones por esa vía a situaciones que afectan al sistema:

- tabla regulada de factores de riesgo sin diferencia de sexo

- movilidad de cautivos y fondo de compensación

- transparencia y agenda digital

Ofrecida la palabra hubo acuerdo en señalar que actualmente la crítica situación en la que están las Isapres obliga a priorizar el plan de trabajo poniendo en primer

lugar los problemas urgentes, y que son la vigencia y contenido del Circular N°317 y los crecientes costos en salud, esto es, discutir herramientas para contener los costos en salud. Ejemplo de lo anterior es modificar la instrucción que no permite cambio de prestador preferente por término de convenio.

#### **4.- Temas pendientes Auditores Externos**

El Sr. Gonzalo Simón se refiere a las observaciones que la Asamblea Ordinaria de Socios formuló al Informe de Auditores Externos. La primera que decía relación con incorporar como hecho relevante posterior la salida del Sr. Rafael Caviedes. Esa circunstancia fue incluida y consta del nuevo texto que se entrega. La segunda, se refería la falta de la Carta a la Administración que generalmente acompaña el informe. Ella fue solicitada, recibiendo como respuesta que, dado que no había ninguna observación que hacer, no se justificaba tal carta.

Ofrecida la palabra, se acordó insistir en la referida carta.

#### **5.- Información a autoridades y opinión pública sobre situación de Isapres**

El Sr. Gonzalo Simón señala que dada las actuales circunstancias en las que se encuentra el sector, ha estimado necesario proponer acciones concretas para transmitir a la autoridades y opinión pública en general la acuciante situación económica y financiera del sistema. Entre ellas, propone reuniones con Ministro de Salud, Ministro de Hacienda, autoridades a las que se les ha solicitado audiencia. El Ministro de Hacienda no accedió a la reunión por problemas de agenda y sugirió reunirse con Francisca Dusillant. Así se acuerda.

Se acuerda también reunirse con Rafael Bergoin. A cargo de la Agenda de Productividad a cargo de Raphael Bergoeing.

#### **6.- ALAMI**

El Sr. Simón indica que debe comunicarse el nombre del nuevo representante ante ALAMI y responder ante esa entidad respecto de un compromiso adquirido, en cuanto a llevar a cabo una reunión de directorio en Santiago, en el próximo mes de Agosto. Ofrecida la palabra se acordó posponer ese compromiso para la próxima reunión de Directorio, en Noviembre de 2019. Se acordó también comunicar oportunamente el nuevo representante de la Asociación.

#### **7.- Ley de cotizantes independientes**

E Sr. Simón informa que dado que se han detectado efectos de la aplicación de la nueva ley, que pueden ser muy complicados para las Isapres se ha solicitado una audiencia con la Subsecretaría de Previsión Social Sra. María José Zaldívar. Uno de los problemas que pueden presentarse se relaciona con la cotización parcial de mujeres, que soliciten el subsidio maternal. Va a recibir un subsidio parcial, aún

cuando completen su cotización en la Isapre, lo que podría generar un problema y reclamamos ante la Isapre, entidad que sólo administra este beneficio, no lo financia.

## **6.- Poder**

Por unanimidad se otorga poder a la Sra. Gina Peri Mundaca, para reducir escritura pública el todo o parte de la presente acta, aún antes de su total aprobación, y realizar todas las actuaciones que sean necesarias ante la autoridad administrativa, en especial ante el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo y Tribunal Regional Electoral.

Siendo las 15.30 se dio término a la reunión.